

MARTES, 15 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 73

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2014-5412 *Notificación de resolución de descalificación en el Registro de Sociedades Cooperativas y Laborales. Número Registro S/488/39.*

Notificación de Resolución Descalificación S. Cooperativa de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación, con NIF (F39344841), con domicilio en calle Plaza de Las Estaciones, Edif. La Torre, 6º Izda., Santander. Núm. Reg. S/488/39.

En el Registro de Sociedades Cooperativas y Laborales de la Dirección General de Trabajo se ha iniciado procedimiento de Descalificación en el que se resuelve lo siguiente:

FALLO

Declarar la descalificación de la Sociedad Cooperativa de Ingeniería y sistemas de Telecomunicación, que se inscribirá en el Registro de Cooperativas una vez que sea esta resolución.

Se acuerda suspender la eficacia de los asientos registrales correspondientes a la Sociedad Cooperativa de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación, extendiéndose la correspondiente nota marginal en el Registro de Cooperativas.

Contra esta Resolución podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. consejera de Economía, Hacienda y Empleo en el plazo de un mes, desde la publicación del presente anuncio en el BOC y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por conducto de la Dirección General de Trabajo y Empleo en Santander, C/. Hernán Cortés, 9 - 3ª pl., 39003 Santander.

Y para que sirva de notificación, ante la imposibilidad de efectuarla por otro medio, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del P.A.C., modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se expide la presente cédula de notificación.

Santander, 7 de abril de 2014.
El jefe de Servicio de Relaciones Laborales,
J. Javier Orcaray Reviriego.

2014/5412

CVE-2014-5412